



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputados Fátima del Rosario Perera Salazar, María Teresa Moisés Escalante, Warnel May Escobar, Kathia María Bolio Pinelo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Warnel May Escobar, Secretario de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de asistencia.**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de ser esta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta, quien dio lectura a un mensaje, en el que destacó la importancia de esta



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Comisión, señalando que en el seno de la misma se buscará atender los rezagos y erradicar los casos de discriminación de las comunidades mayas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día nueve de octubre de año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

  
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA  
SALAZAR.

VICEPRESIDENTA.

  
DIP. MARÍA TERESA MOISÉS  
ESCALANTE.

SECRETARIO.

  
DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

  
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

VOCAL.

  
DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA  
MARTÍN.

VOCAL.

  
DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ  
BOTELLO FIERRO.

VOCAL.

  
DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA  
PACHECO.